



T TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119669

CUI. 11001020400020210200200

ACCIONANTE RAÚL HERNANDO MOJICA MORA

ACCIONADO SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (6) de octubre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) emitido por la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RAÚL HERNANDO MOJICA MORA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado Quinto Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervenientes dentro del proceso penal con número de radicado 54001610607920168315101.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal 54001610607920168315101, en especial a Víctor Armando Bastos - José Armando Sánchez Cáceres- Richard Toloza Contreras -Jhon Alexander Prada Barbosa - Heber Galvis Bautista - Gabriel Cuevas Gómez - Jhon Alexis Villamizar Molina- Gabino Guerrero Maldonado, (Procesados) así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Héctor Blanco